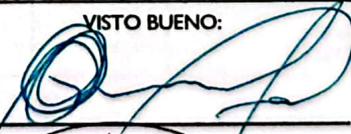


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>							
Recolección de residuos y barrido manual del municipio de Coahuila de Zaragoza										
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula								
La Dirección General de Servicios Públicos a través de la Coordinación de alumbrado público se encarga de llevar a cabo el mantenimiento del alumbrado público municipal con la finalidad de contribuir a la seguridad de los habitantes y transeúntes del municipio.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022								
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no pasen a recolectar los desechos								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el objetivo de esta es que se cumpla con el servicio en tiempo y forma, manteniendo un municipio libre de desechos								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias							
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.										
PERSONAS FÍSICAS										
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes		N/A	0							
Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022 Artículo 47, fracción II del bando municipal de Coahuila 2022-2024										
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes		N/A	0							
Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022 Artículo 47, fracción II del bando municipal de Coahuila 2022-2024										
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes		N/A	0							
Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022 Artículo 47, fracción II del bando municipal de Coahuila 2022-2024										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar oficio por medio de oficialía de partes								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 HRS								
COSTO:		Fundamento Jurídico N/A								
FORMA DE PAGO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">EFECTIVO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">N/A</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">N/A</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">N/A</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DONDE PODRÁ PAGARSE		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL SERVICIO DESCRITO NO SE PODRÁ REALIZAR CUANDO SEAN COLONIAS PRIVADAS								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de servicios públicos				Coordinación de Mantenimiento a vialidades			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Saul Mares Pérez			
DOMICILIO:		CALLE: Severiano Reyes		NO. INT. Y EXT.:		s/n	
COLONIA:		Coacalco centro		MUNICIPIO:		Coacalco de Berriozábal	
C.P.: 55700		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs sábado de 9:00 a 13:00 hrs			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
+52		5515489217		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
serviciospublicoscoacalco@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A							
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo reportar la falta de servicio de recolección de basura?					
RESPUESTA:		En la Dirección de Servicios Públicos, o al número 15-48-92-17.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Dónde debo ingresar mi escrito?					
RESPUESTA:		En oficina de partes del municipio de Coacalco					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En cuánto tiempo se tarda en pasar el camión recolector de basura a mi colonia?					
RESPUESTA:		El servicio se brinda cada tercer día					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  ALEJANDRO SAUL LOPEZ SANCHEZ	VISTO BUENO:  SAUL MARES PEREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/06/2025.
--	---	---

